

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 0 6 MAY 2014

Expte. Nº 539/11

VISTO la renuncia presentada por el Sr. Sebastián Federico VILLALBA, por haber ganado un concurso de personal de apoyo universitario en la Dirección de Contabilidad de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, y teniendo en cuenta lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Sebastián Federico VILLALBA, D.N.I. Nº 33.543.360. al cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 7 de la SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad, con efecto al 1 de abril de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA Secretario Administrativo a/c Secretaria General Universidad Nacional de Salta C.R.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA Coord. Admin., Contable v Financiero a/o Secretaria Administrativa Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0430-14